

MARTES, 25 DE AGOSTO DE 2020 - BOC NÚM. 163

JUNTA VECINAL DE HERAS

CVE-2020-6109 *Exposición pública de la cuenta general de 2019.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2019 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más, los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, procederá emitir un nuevo informe por la Comisión.

Heras, 13 de agosto de 2020.

El presidente,

Víctor Callejo Santiago.

2020/6109

CVE-2020-6109